

Rut : **69.254.400-5**
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-224

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 17-11-2023 11:21:56
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3704-87-LE23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-395-SE23

SEÑOR (ES) : COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES TOMMY ANGELLO HENRIQ

RUT : 76.399.693-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio d producción FNDR 8% Chupe de centolla

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	Servicio de producción, proyecto Fndr 8%, Chupe de Centolla	se oferta con un precio exento de iva., con mano de obra y empresa local	32.000.000,00	0,00	0,00	32.000.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 32.000.000		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 32.000.000		
					Exento	\$ 0		
					Total	\$ 32.000.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.07 del sistema ADMINISTRACIÓN DE FO.

Fuente Financiamiento: 114.05.07

Observaciones:

Servicio d producción FNDR 8% Chupe de centolla DESDE 3704-87-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>